

**II COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE  
HUMANIDADES, DERECHOS HUMANOS  
Y DIVERSIDAD SEXUAL:  
FAMILIAS DIVERSAS**

21-22-23 DE SETIEMBRE DE 2020

**RESÚMENES DE PONENCIAS  
Y ACTIVIDADES**



**II COLOQUIO  
INTERNACIONAL**  
Sobre Humanidades, Derechos Humanos  
y Diversidad Sexual:  
**Familias diversas**  
**SET 21 / 22 2020**

Universidad de Costa Rica,  
Sede Rodrigo Facio  
Modalidad Virtual mediante  
plataforma Zoom

@coloquiohumanidadesdiversidadsexual [www.coloquiodiversidadsexual.ucr.ac.cr](http://www.coloquiodiversidadsexual.ucr.ac.cr)  
coloquiodiversidadsexual.eg@ucr.ac.cr  
alvaro.carvajal@ucr.ac.cr

Logos of partner organizations: UCR, UIN, UNICEF, UN Women, RINA, FL, INE, ETSAC, ANAM Costa Rica, ACOPI.

**Álvaro Carvajal Villaplana (Coordinador)**

**ORGANIZA**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES**  
**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

**SAN JOSÉ-COSTA RICA**

# II COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE HUMANIDADES, DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD SEXUAL: FAMILIAS DIVERSAS

## COMITÉ ORGANIZADOR Y CIENTÍFICO

**Dr. Álvaro Carvajal Villaplana**, Escuela de Estudios Generales (Coordinador), Universidad de Costa Rica.

**Dra. Ana Delia Ramírez Calderón**, Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica.

**Dra. Dina Espinosa Brilla**, Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica.

**Patricia Fumero**, Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica.

**Jáírol Núñez Moya**, Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica.

**Jacqueline García Fallas**, Instituto de Investigaciones en Educación (INIE).

**MAB. Milton Ariel Brenes Rodríguez**, PRIDENA, Universidad de Costa Rica.

**M.Sc. José Matarrita**, Universidad Técnica Nacional.

**Dr. Luis Camacho Naranjo**, Asociación Costarricense de Filosofía (ACOFI).

## INSTITUCIONES ORGANIZADORES

Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica (UCR).

Escuela de Trabajo Social (UCR).

Instituto de Investigaciones en Educación (INIE).

Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA) (UCR).

Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (EDNA).

Universidad Técnica Nacional (UTN).

Centro de Estudios Mexicanos UNAM-UCR.

Red Interinstitucional para la Niñez y la Adolescencia (RINA).

Asociación Costarricense de Filosofía (ACOFI).

Asociación Centroamericana de Filosofía (ACAFI).

Asociación Internacional de Familias por la Diversidad Sexual (FDS).

## **INSTITUCIONES COLABORADORES**

Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica (UCR).

Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica (UCR).

Oficina de Información y Divulgación (ODI), Universidad de Costa Rica (UCR).

Oficina de Asuntos Internacionales y Colaboración Externa (OAICE), Universidad de Costa Rica (UCR).

Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI).

## **OBJETIVOS**

1. Facilitar el intercambio de opiniones, experiencias e investigaciones entre docentes, estudiantes y organizaciones sociales que realizan estudios o atienden a familias diversas.
2. Sensibilizar a funcionarios(as) públicos sobre los temas concernientes a las familias diversas.
3. Contribuir con la conformación de redes de investigación e intercambio académico entre profesores(as) universitarios(as) y activistas de las organizaciones de las Familias diversas, al más alto nivel.

## **TEMAS DE INTERÉS**

- Subjetividad, sujeto sexual en los niños, niñas y adolescentes.
- Experiencias de familias diversas.
- Marco jurídico, legal y jurisprudencia sobre familias diversas.
- Biopolítica y cuerpo de los niños, niñas y adolescentes.
- Familia diversa de niños, niñas y adolescentes desde intersectorialidad.
- Políticas y servicios públicos para las familias diversas.
- Teoría y método de investigación sobre las familias diversas.
- Migración y familias diversas.
- Arte y familias diversas.

## **CONFERENCISTA PRINCIPAL**

Alba Nicole Onofrio (Soulforce). Familias, diversidad sexual y religión

## FOROS TEMÁTICOS

### Experiencias de las ONG que trabajan con familias diversas

**Moderador:** Randall Carrera Umaña. Universidad de Costa Rica

**Participantes:**

- Niza Sanz. Familias Homoparentales.
- Alice Castillo Pereda. Grupo de Apoyo para Familiares y Amigos(as) de la Diversidad Sexual de Costa Rica (Gafadis).
- Ana Mora Arguedas. Asociación Internacional de Familias por la Diversidad Sexual (FDS).
- Shi Alarcón. Casa Rara.
- Karin van Wijk. Defensa de los Niños Internacional (DNI-CR).

### Políticas públicas para la atención de las familias de la diversidad sexual en Costa Rica

**Moderadora:** Dina Espinosa Brilla. Universidad de Costa Rica

**Participantes:**

- Gladys Jiménez Aria. Ministerio de la Niñez y la Adolescencia/PANI.
- Hubert Blanco Lizano. IAFA.
- Marco Antonio Castillo Rojas. Organización Intersectorial pro Derechos Humanos de Costa Rica.
- Sergio Rivera Jiménez. Padre de familia.

### Diseño del Espacio Público inclusivo y plural

**Moderadora:** Karla Sequeira. Universidad de Costa Rica

**Participantes:**

- Carolina Pizarro Hernández. Coordinadora. Comisión Arquitectura y Niñez (ANDA); Comisión Arquitectura y Niñez de América del CACR; CFIA.
- Alejandro Vallejo Rivas. Afiliado al Colegio de Ingenieros y Arquitectos.
- Ana María Valenzuela Gómez. Afiliado al Colegio de Ingenieros y Arquitectos.
- Fernando Thiel Furlano. Afiliado al Colegio de Psicología.

## Cuerpos Indómitos: familias disidentes

**Moderador:** Milton Ariel Brenes Rodríguez

**Participantes:**

- Luis Rojas Herra. Coordinador Universidad Estatal a Distancia.
- Rosibel Zúñiga. Asociación Esperanza Viva.
- Tomás Campos Azofeifa. Siwoalar.
- Wiki House of Divancci. Ball Room CR.
- Mairena Rodríguez. Fundación Michael Vásquez

### Presentación del libro: Diversidad sexual: democracia y ciudadanía

**Moderadora:** María Gabriela Rangel Díaz. Universidad de Costa Rica.

- Dina Espinosa Brilla. Universidad de Costa Rica.
- Benjamín Valdivia Magdaleno. Universidad de Guanajuato.
- Marco Castillo Rojas. Organización Intersectorial pro Derechos Humanos de Costa Rica.
- Álvaro Carvajal Villaplana. Universidad de Costa Rica.

### Presentación de artículo: Arte pictórico experimental para personas con discapacidad visual. Propuesta de taller de pintura para personas con ceguera

- Jorge Eduardo Zarur Cortés. Universidad Autónoma del Estado de México.

### Presentación de cuentos

**Coordina:** Matalia Barrantes Rojas. Universidad de Costa Rica.

**Participan:**

- Estudiantes del curso Reproducción, sexualidad y humanismo, Sección de Biología. Escuela de Estudios Generales.

## Exposición de carteles sobre familias diversas

**Coordina:** Antero Muñoz. Universidad de Costa Rica.

**Participantes:**

- Estudiantes del curso repertorio: Reproducción, sexualidad y humanismo, Sección de Biología. Escuela de Estudios Generales. Modalidad virtual en la página del coloquio  
Coordina Antero Muñoz, Universidad de Costa Rica.

## Actividades culturales

A cargo de Marvin Camacho, Escuela de Estudios Generales  
Emanuel Salazar, Guitarrista

## Ponencias según el orden del programa del coloquio

---

### **La invisibilidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerables: El caso de los NNA LGBTIQ+ en Costa Rica**

Esta propuesta presenta un análisis de ciertas condiciones de vulnerabilidad de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes LGBTIQ+ en Costa Rica; ya sea por su situación de nacer en familias que los rechazan, o por ser parte de familias diversas, y que en consecuencia sufren diferentes niveles de exposición al rechazo social.

Para el desarrollo de esta propuesta se tomaron en cuenta los informes oficiales en lo referente a los niños, niñas y adolescentes (en lo sucesivo NNA), y con referencia al marco legal que los ampara en el país al año 2020.

**Palabras clave:** Niños, niñas y adolescentes LGBTIQ+, vulnerabilidad, derechos humanos, diversidad sexual, familias diversas.

**Autora: Dina Espinosa Brilla**  
**Filiación institucional: Universidad de Costa Rica**  
**Autor: Sergio Rivera Jiménez**  
**Filiación institucional: Abogado.**  
**Correo electrónico: dinaespinosabrilla@yahoo.com**

---

### **Herramientas para el acompañamiento profesional de la niñez y adolescencia con expresiones de género no heteronormativas y orientaciones sexuales diversas**

El taller ofrece contenidos básicos necesarios para comprender a niñxs y adolescentes con expresiones, identidades de género y orientaciones sexuales diversas, así como herramientas para el reconocimiento de diferentes formas de violencia ejercida hacia ellxs en diferentes contextos. El taller está dirigido hacia el personal profesional que trabaja de forma directa con estas personas y tiene como base el reconocimiento de las diversidades como un valor positivo, a la vez necesario en toda sociedad. Se utilizarán recursos como documentos y videos cortos, para el análisis y reflexión de la temática.

El desarrollo integral de niños y adolescentes con expresiones, identidades de género y orientaciones sexuales diversas, debe ser asegurado a través del respeto a las garantías y derechos individuales. El acatamiento de los Derechos Humanos representa la expresión máxima de acceso a la justicia al ser estos inherentes a todas las personas. Se pretende contribuir al desarrollo de una vida digna de vivir y disfrutable por parte de estas personas, reconociendo el rol fundamental de las familias y la localidad en esta tarea, así como en la reproducción de valores más inclusivos con respecto a la diversidad de niños y adolescentes.

**Palabras clave:** niñez, adolescencia, derechos humanos, orientación sexual.

**Autor:** Milton Ariel Brenes Rodríguez

**Filiación institucional:** Universidad de Costa Rica

**Autor:** Emanuell Molina Chavarría

**Filiación institucional:** Universidad de Costa Rica

**Correo electrónico:** milton.brenesrodriguez@gmail.com

---

## **Identidades trans-humanas en las infancias de la Argentina contemporánea**

El presente trabajo tiene la pretensión de reflexionar sobre la lucha y visibilización que las identidades diversas atraviesan desde la propia infancia en el marco de la sociedad argentina contemporánea. A sabiendas que la construcción social y cultural de los conceptos de *sexualidad*, *sexo* y *género* han sido el punto de clivaje para censurar o visibilizar en las distintas épocas dichas emergencias identitarias diversas. Por esto mismo, nos interpela fuertemente el tematizar filosóficamente sobre la implicancia que la construcción de la subjetividad tiene en la niñez dentro de la educación argentina. Puntualmente, al momento de viabilizar en la praxis aquellas políticas educativas que contemplan la implementación de la ESI (Educación Sexual Integral) dentro de las aulas. En consecuencia, ello supone considerar el marco jurídico y legal que ha otorgado a las identidades trans-humanas la posibilidad de su propia enunciación, en un contexto donde la promulgación de la *Ley de Identidad de Género* (2012) y la *Ley de Matrimonio Igualitario* (2010) lleva sancionada casi una década en la Argentina. De modo que, consideramos pertinente recuperar un caso referente de visibilización en Argentina como punto de partida para vincular y analizar desde las leyes mencionadas; así como desde marcos teórico-filosóficos que proporcionan algunas autoras de las teorías feministas y queer en este contexto.

**Palabras clave:** Subjetividad, sujeto sexual en los niños, niñas y adolescentes.

**Autora:** Silvina Coronel Salomón

**Filiación institucional:** Instituto de Formación Docente y Técnica

**n° 81/ ISFDyT 81- Miramar- Pcia. Buenos Aires**

**Correo electrónico:** silvigimpe@gmail.com



## Parentalidad y filiación

Esta ponencia tiene como objetivo poder hacer una reflexión en torno a los significados de la homosexualidad y la forma en que estos impactan el imaginario de las parentalidades diversas. La idea central es que a partir de la construcción de los mitos en torno a la homosexualidad, se rechaza un derecho fundamental de las personas diversas, el derecho a la elección de pareja y de familia. La parentalidad describe el lugar de la familia en torno a las uniones entre un hombre y una mujer y pone el acento en el hijo. El hijo es quien le da el sentido a la homoparentalidad; es el hijo quien los hace padres sin la necesidad de la existencia de un *partenaire*, como es el caso de la monoparentalidad. De este modo, ya no es ni siquiera significativa la preferencia sexual de quien quiere acceder a la parentalidad, sino que el centro de todo está ubicado el deseo de hijo.

Sea en su singularidad del deseo, o en el entre dos que inscribe el amor de pareja para que un hijo se anide. De este modo, desde la ética del psicoanálisis se pretende plantear la conceptualización de la diferencia sexual en la constitución del deseo de hijo y la importancia que ésta tiene como inscripción en la cultura.

**Palabras clave:** Homoparentalidad, parentalidad diversa, filiación.

**Autor:** Jessica Millet González

**Filiación institucional:** Universidad de Costa Rica

**Correo electrónico:** jessicamillet69@gmail.com

---

## Y celebramos un cumpleaños...

Alberto y Luis Alonso han decidido adoptar tres niños y un adolescente de manera legal para conformar una familia. Ellos han sido pareja por varios años y ahora la vida los pone ante tal disyuntiva. El artículo que ahora se esboza intenta dibujar la denominación de *familia inclusiva*, a partir de los deseos y decisiones personales y sociales que los humanos hacen a lo largo del camino, viaje o permanencia llamado VIDA. Elegir es un derecho humano y el criterio para este resulta fundamental en el contexto de un país cargado de violencia y estereotipos hacia la población menor. Los tiempos modernos urgen de nuevas aperturas y perspectivas donde los sujetos sociales, personas e instituciones puedan entender y organizar-no solo- lazos filogenéticos sino la enorme gama de vínculos donde la parentela se une a decisiones del corazón. La familia se convierte así en un sustantivo enorme de correlaciones sanguíneas, legales, religiosos, léxicos, nucleares y multiétnicos.

**Palabras clave:** Familia inclusiva, familia, adopción, derechos humanos.

**Autora:** Leda Cavallini Solano

**Filiación institucional:** Universidad de Costa Rica

## **El derecho de adopción por parte de parejas homoparentales y el papel del consejo técnico en los procesos de adopción. El problema de la evaluación psicológica**

La ley mexicana contempla la adopción de menores por familias que muestren que poseen las condiciones necesarias para el cuidado y desarrollo del menor establecidas en la ley. El principio de interés superior del niño establece que los derechos del menor están por encima del interés del adoptante. Esto se establece claramente en el Artículo 4 Constitucional. La jurisprudencia establecida en la Tesis P./J.13/2011 con número de registro 161284 defiende el derecho de las familias homoparentales a la adopción de un menor mientras cumplan con los criterios y requisitos establecidos por la ley.

El proceso de adopción se lleva a cabo por un Consejo Técnico que evalúa las condiciones sociales, económicas y psicológicas de los adoptantes y “que tiene la atribución de analizar, valorar y dictaminar los expedientes técnicos de los solicitantes” (*Ley de adopción del Estado de Michoacán*).

A pesar de que la ley contempla y tutela el derecho a la adopción por parejas homoparentales, en la práctica siguen subsistiendo prácticas discriminatorias por parte de las autoridades y se niega el derecho a la adopción a parejas del mismo sexo. A pesar de que la ley señala claramente el proceso y las condiciones necesarias, los periciales, sobre todo los de tipo psicológico, siguen dando pretextos para negar el derecho a la adopción a parejas homoparentales.

Resulta necesario analizar experiencias de parejas a las que se les ha negado el derecho a la adopción y que, en apariencia, no se sustentan en un claro rechazo a su orientación sexual, pero sí- en evaluaciones subjetivas o mal realizadas que dejan en manos del criterio del juez la decisión final.

Terminar con prácticas discriminatorias no solo depende de la creación de leyes, sino también de procesos que permitan su cumplimiento. De ello se desprende la necesidad de que la evaluación psicológica tenga directrices y metodologías específicas que resulten en procesos objetivos y que por lo tanto, como la ley lo señala, pongan por encima de criterios personales el interés superior del niño, pero también el derecho a la adopción de parte de las parejas con orientaciones sexuales diversas y se cumplan tanto la ley mexicana, como los tratados internacionales que México ha suscrito al respecto.

**Palabras clave:** Interés superior del niño, adopción, consejo técnico, evaluación psicológica.

**Autor:** Eduardo Chávez Flores  
**Filiación institucional:** Universidad De La Ciénega Del Estado  
De Michoacán De Ocampo  
**Correo electrónico:** echavez@ucienegam.edu.mx

---

## **La antropología y el concepto de familia: aspectos básicos para el análisis cultural de la convivencia humana**

La antropología surge en el siglo XIX como acercamiento a las culturas no europeas mediante un proceso sistemático de conocimiento de los “otros”. Su herencia hoy por hoy se sustenta en la posibilidad de apreciar la diversidad cultural.

No obstante, pese a ese enfoque, hoy ampliamente reconocido, la antropología se permeó de interpretaciones occidentales a las lógicas de convivencia de los diferentes grupos culturales que habitan el planeta, dando al traste con conceptualizaciones que aún reproducen un concepto de *familia* anclado en la lógica patriarcal.

En ese sentido, la ponencia reflexiona sobre la necesidad de un concepto antropológico de familia que haga honor al estudio de la diversidad, ya no solo cultural sino del comportamiento y la convivencia humana.

Para ello, se plantea que el análisis cultural permite valorar el contexto y las condiciones en las que los seres humanos nos desarrollamos, poniendo como principio la dignidad humana, eje articulador de la convivencia y herramienta para la evidenciación de una diversidad aún hoy negada.

**Palabras clave:** Antropología, convivencia, diversidad, cultural.

**Autor:** Jáiro Núñez Moya

**Filiación institucional:** Universidad De Costa Rica

**Correo electrónico:**

---

### **Las familias diversas en las representaciones cinematográficas**

La ponencia plantea revisar cómo el cine representa a las familias diversas, se explora la concepción que se tiene de dichas familias, los problemas que afrontan, los tipos de familias representadas, los temas que más sobresalen en dichos filmes; en contraste con la idea dominante de familia heteronormativa. Además, se analizan los tipos de reivindicación en torno a los derechos humanos de tales familias, así como los prejuicios existentes que obstaculizan el reconocimiento de dichas familias.

El cine se presenta como una manera de aportar argumentos para la defensa de las familias diversas, por eso se presta atención a la argumentación, así como su representación iconográfica. El cine proporciona una voz a dichas agrupaciones familiares, un tema que -hasta hace poco- no era considerado como parte de la agenda pública, pero que con las luchas feministas y de la diversidad sexual, entre otros aspectos, han permitido su visualización y cuestionado a la familia tradicional heteronormativa.

En esta ponencia se entiende el término *familias diversas* de manera restringida, es decir, en tanto que se trata de familias de las personas de la diversidad sexual o LGBTIQ+.

**Palabras clave:** Familia, familias diversas, diversidad sexual, cine, LGBTIQ+, familia heteronormativa.

**Autor:** Álvaro Carvajal Villaplana  
**Filiación institucional:** Universidad De Costa Rica  
**Correo electrónico:** acarvajalvillaplana@hotmail.com

---

## **Cristianismos, familias diversas y población LGTBIQ+. A propósito del término ‘práctica cristiana’**

La siguiente ponencia indaga sobre el término ‘práctica cristiana’, pues recientemente han proliferado una serie de discursos discriminatorios contra las personas que no ‘encajan’ en el imaginario de la fe antropológica cristiana que profesa la agenda política de algunos sectores católicos y evangélicos neopentecostales.

Es sabido que la actual alianza católica-evangélica se apropia del adjetivo de ‘cristiano’ en sus discursos políticos para discriminar, obstaculizar los procesos y el acceso a derechos humanos, como sucedió recientemente con regulación del matrimonio igualitario en Costa Rica. Dichas ‘prácticas cristianas’ brotan de un correlato metafísico: a) una divinidad que interviene en la historia; b) el sentido de la existencia humana viene dado ‘desde afuera’ y mediado por una institución representante de la divinidad en la tierra; y c) la finalidad humana está determinada bajo un propósito a saber: la liberación/salvación, esta simultáneamente, mediada por el pecado. El agravio de este tipo de pensamiento premoderno es que crea dicotomías tales como ‘natural’ y ‘antinatural’ o ‘cristiano’ y ‘no-cristiano’, equivalentes a categorías ‘amigo’/‘enemigo’ en lo político, por lo que las comunidades LGTBIQ+ y otras defensoras de derechos humanos sexuales y reproductivos, pueden verse vulnerabilizadas en el ejercicio de sus derechos al considerárseles enemigas de la fe religiosa cristiana.

Aunado a lo anterior, el primer aspecto del análisis, está relacionado al cuestionamiento de aquellas ‘prácticas cristianas’ que lesionan las libertades civiles, ya que se oponen al proyecto de vida de personas que divergen de los mandatos que una fe religiosa institucionalizada establece y que debería reservar para sus fieles.

El segundo aspecto, propone una lectura crítica de la fe religiosa institucionalizada, a través del marco categorial de la Teología Latinoamericana de la Liberación (TLL). Esta crítica se hace desde los aportes de Juan Luis Segundo y de Franz Hinkelammert, ya que algo que caracteriza a las TLL, siguiendo a Helio Gallardo, es el carácter de revisión/transformación de las instituciones clericales, de las espiritualidades y de las prácticas de una comunidad religiosa. En el caso de Hinkelammert, la crítica implica ‘volver al fundamento de la fe de Jesús’. Y en Segundo esta revisión a través de la noción de ‘praxis’ desafía a la mera ‘práctica cristiana’, entendida como ‘comportamiento’, o ‘conducta’, como lo puede llegar a ser el rito convertido en la liturgia rutinaria.

El tercer aspecto, tiene que ver con el nexo entre las concepciones de mundo cristianas no institucionalizadas, los aportes de la TLL y sus acercamientos con la noción de ‘praxis’ gramsciana, ya que como concepciones de mundo invitan a desafiar la institucionalidad/espiritualidad religiosa dominante y brindan una alternativa de interpretación de las ‘prácticas cristianas’ como lo son el amor al prójimo, la solidaridad, el acogimiento de los sectores vulnerabilizados y la justicia social. El nexo entre estas concepciones de mundo permitirá reflexionar a través de una pregunta clave: ¿de qué manera podemos pasar de la mera ‘práctica cristiana’ mecánica y que forma ‘desde fuera’, a una praxis transformadora de las instituciones y de las espiritualidades para la constitución de un sujeto político diverso?

**Palabras clave:** Teología latinoamericana de la liberación, praxis, cristianismos primitivos, fe antropológica, sentimiento religioso, emancipación.

**Autor:** Carlos Adrián Alvarado Escalón  
**Filiación institucional:** Universidad De Costa Rica  
**Correo electrónico:** alvaradoescalon@gmail.com

^

---

## **La esfinge del sendero y la “diferencialidad” de la familia en clave sacerdotal**

En este abordaje se desarrolla lo que representa la “violación” del ejercicio sacerdotal y lo que ello significa ante la sociedad que calla, revestida no solo de una doble moral, sino de un temor manifiesto hacia la figura del sacerdote y lo que éste “asume” ante el imaginario del pueblo. El hecho de dejar de lado lo que obliga a su condición y, en otros casos, la inclinación manifiesta hacia el homosexualismo por parte de algunos de estos, lo cual ocasiona que algunos -incluso- tengan hijos y progenie mayor, luego con sus propias hijas, constituye este análisis “disfuncional” mientras la relación de Rafael María y Engracia teje los hilos de la trama.

**Palabras clave:** Sacerdote, sociedad, familia, disfuncional, celibato.

**Autor:** Óscar Alvarado Vega  
**Filiación institucional:** Universidad De Costa Rica  
**Correo electrónico:** oscar.alvarado@ucr.ac.cr

---

## **Azar, discontinuidad y materialidad del discurso político en torno al feminicidio en el Estado de Michoacán**

El asesinato de mujeres por causas asociadas al patriarcado (feminicidio) se ha recrudecido en el estado mexicano de Michoacán desde el 2017, presentando una de sus tasas más altas en el 2019. La reacción

de las autoridades ante la gravedad de la situación ha fluctuado entre una pasividad medrosa ante lo que llaman *alerta de género*, y acciones poco contundentes, así como políticas poco eficaces.

El discurso de las autoridades contrasta con los resultados que muestran, y las posibilidades de que las cosas cambien, no se atisban cercanas; la sociedad michoacana ha reaccionado con pasividad también, acostumbrada a las atrocidades del crimen organizado que desde hace años mantiene una lucha encarnizada por el control del territorio entre grupos rivales. La situación es cada vez más grave.

La situación gana cada vez más reflectores a partir del asesinato de mujeres en todo el país, varios acontecimientos específicos han generado cada vez más atención al problema del feminicidio y comienzan a circular una serie de opiniones a veces opuestas y cada vez más complejas. Algunos sectores opinan tímidamente de la situación, otros son excluidos y la información de que dispone la mayor parte de la población es la que suministran los medios, cooptados todos por el gobierno estatal.

Se propone entonces un análisis del discurso político a partir del recrudecimiento de los feminicidios durante el año 2019, poniendo especial atención en la manera en que narran las muertes, describen el acontecimiento y en la regularidad de las estructuras de los artículos que los medios publican de tal manera que se puedan determinar las funciones de exclusión y de prohibición que los medios ejecutan.

**Palabras clave:** Discurso, funciones de exclusión, prohibiciones, feminicidio.

**Autora: Miroslava Andrade González**

**Filiación institucional: Universidad de la Ciénega del estado de Michoacán de Ocampo**  
**Correo electrónico: Miros.ma57@gmail.com**

**Autora: Karen Patricia Navarro Muñoz**

**Filiación institucional: Universidad de la Ciénega del estado de Michoacán de Ocampo**  
**Correo electrónico: Kareennavaarro@hotmail.com**

---

## **La familia un espacio de hostilización: Diversidad y orfandad en las fiestas cívicas electorales durante la Costa Rica de la Guerra Fría**

La noción o conceptualización de la “familia” es quizás uno de los temas de investigación más estudiados en las últimas cuatro décadas desde diversos campos del conocimiento humano, tales como la psicología, los estudios de género y sexualidad, la antropología, la sociología, la politología, la historia, el trabajo social, la biología o las ciencias del derecho y de la salud.

Esta ponencia no deja de lado los estudios de la socialización de la “familia” y el desencadenamiento de las reacciones de sus miembros dependiendo de ciertas atmósferas sociales. Empero, no se pretende ampliar sobre este tipo de terminología o sobre los alcances investigativos más recientes del tema. El objetivo de esta investigación es profundizar sobre el papel de la “familia” como un espacio de socialización hostil desde distintos casos de experiencias personales inmersos en un contexto histórico

que fue convulso en términos políticos para la Costa Rica de la Guerra Fría (1947 y 1991), visto como una nación que es parte de una región centroamericana en guerra civil (1960 y 1992).

El presente estudio utiliza fragmentos de otras investigaciones con las que se han trabajado algunas entrevistas a distintos militantes políticos de Costa Rica, los cuales sus ideales de juventud representaron una amenaza simbólica hacia lo socialmente aceptado por el poder establecido durante la Guerra Fría y con ello, se haya dado una mención sobre las afectaciones dadas a la convivencia familiar. Por tanto, el fin último de este análisis social es, comprobar que las decisiones político-culturales que sean contrarias al *statu quo* también pueden provocar reacciones de hostilidad en el ámbito personal de los militantes, aún más durante su periodo de juventud, esto según la influencia de lo dictaminado por el contexto histórico nacional e internacional.

Por tanto, la pregunta a responder sería: ¿cuál es el papel político-cultural que adquiere la familia costarricense en un contexto hostil de guerra ideológica y confrontativa?

**Palabras clave:** Costa Rica, guerra, entrevista, conflicto social, familia.

**Autor:** José David Ramírez Roldán  
**Filiación institucional:** Universidad de Costa Rica  
**Correo electrónico:** jdr\_r@hotmail.com

---

## La otra mirada: contrastes y filiaciones identitarias

El presente trabajo tiene como objetivo, lograr desde la filosofía un acercamiento al ser de hoy inserto en un discurso que tiene como temática puntual, lo que en el marco de las interacciones humanas se da en llamar *diversidad*. Lejos de intentar una clarificación racional o estereotipada acerca de la misma, dejamos volar la imaginación buscando aprehender otros paisajes expresivos de la sexualidad en lo que atañe a ser y no a su definición o encapsulamiento. Es en este un itinerario -un tanto incierto- en el que, por un lado, la filosofía profundiza en la reflexión buscando expresar sus propias lecturas acerca del ser y, por el otro, la praxis nos confronta con la métrica propia de la experiencia escrita en el cuerpo y anudada a la existencia. Ella hace mención al hecho puntual de que hoy, ya culminando la segunda década del siglo XXI, si bien las leyes en Argentina han dado ciertas respuestas a los planteos y demandas, de igual modo surgen un sinfín de interpelaciones dentro de los núcleos humanos con distintos anclajes, interrogantes y fricciones. Desde este marco nos preguntamos ¿Qué posibilidades de concretar su real dimensión sexual tienen en la actualidad las personas LGBTIQ+? ¿Cómo opera la heterosexualidad obligatoria en los modos de ser de las juventudes? Estos son algunos de los interrogantes que motivan estas tesis, lo relevante en este aspecto es que las mismas provienen de una mujer cisgénero lesbiana blanca, docente de Filosofía, activista por los derechos de las personas LGBTIQ+ teniendo en cuenta una perspectiva interseccional. Cabe mencionar que el cruce no ficcional entre miradas tiene la intención de un diálogo intergeneracional abierto buscando expresarse uno comprender reflexivamente el ser el otro desde una perspectiva humanista inserta en el presente.

**Palabras clave:** Filosofía, ser, sexualidad, diversidad, existencia.

**Autora:** Amelia Gallastegui  
**Filiación institucional:** Instituto Superior de Formación Docente  
N°22- Olavarría-Argentina  
**Correo electrónico:** ameliagallastegui49@gmail.com  
**Autora:** Julieta Altamirano  
**Filiación institucional:** Escuela de Educación Secundaria n°12,  
9 de Julio, Buenos Aires, Argentina  
**Correo electrónico:** julieta.altamirano2013@gmail.com

---

## **Breves apuntes hacia una ética homosexual militante: los instrumentos jurídicos**

Un aspecto emergente de mi proceso de investigación es la crítica hacia los instrumentos jurídicos que la mayoría se piensan y se redactan desde la hegemonía y el privilegio. Por lo que generan respuestas asistencialistas, por lo que no plantea soluciones estructurales a la desigualdad en la que viven estas personas para las que estos instrumentos están pensados. Lo cual genera como consecuencia que a la hora de implementar estos instrumentos estén sujetos o condicionados a una serie de parámetros que entorpecen, genera incumplimientos de parte del Estado entre otros.

El tema de la agenda política LGBTIQ+ y la gestión de políticas públicas que re-direccionen los esfuerzos del estado por solventar o implementar respuestas efectivas a las necesidades de un grupo históricamente marginalizado pasa por dos lugares. Ambos lugares no deben tener una lectura dicotómica. Al contrario, son lugares de enunciación que son recíprocos e interseccionales.

El primero de ellos tiene relación con los que algunos teóricos llaman ética homosexual o lesbica propia de la región (Vidarte, 2010). No hemos encontrado aún al igual que la hegemonía heterosexual formas de organización social de los distintos grupos LGBTIQ+ que no produzcan relaciones de poder y que no reproduzcan un pensamiento dicotómico. Ambas estructuras la organizacional y la de pensamiento son jerárquicas por lo que reproducen valores patriarcales y neoliberales perpetuando el poder de los grupos hegemónicos sobre la otredad.

Estos valores se contradicen cuando los enfrentamos a los valores que la disidencia sexual ha tratado de construir desde distintos frentes. Por un lado, el pensamiento fluido y transformador heredado de la teoría *cuir* (Preciado, 2011) y, por otro, la gestión de formas de organización social más horizontales, heredados por el feminismo donde prevalecen formas de producción y consumo basadas en economías como la de lo común (Lagaderte, 2012).

El segundo lugar tiene que ver con el imperialismo colonizador *cuir* occidental que incide agresivamente en la manera correcta de acceder y visibilizar la población diversa. Ambos discursos se ven materializados en una agenda política LGBTIQ+ hegemónica costarricense dirigida por un grupo de homosexuales neoliberales aliados al patriarcado, que el capitalismo les favorece con el fin de perpetuar sus privilegios



Debido a la participación y representación activa que ha tenido Costa Rica en los consejos de construcción de distintos tratados y convenciones internacionales relacionado a los derechos humanos y políticas de igualdad LGBTIQ+, es que ha logrado por lo menos en estos términos tener una posición ventajosa con respecto a otros países de Latinoamérica.

**Palabras clave:** Ética, política, Latinoamérica, derechos, igualdad.

**Autor: Luis Alonso Rojas Herra**  
**Filiación institucional: Centro de Investigación en Desarrollo y Cultura (CICDE)**  
**Universidad Estatal a Distancia (UNED)**  
**Correo electrónico: lrojash@uned.ac.cr**

---

## **La representación familiar en el arte contemporáneo: humanismo y diversidad sexual**

La presente ponencia tiene por objetivo analizar la representación familiar en el arte contemporáneo con el fin de contrastar el discurso visual con la vigente lucha por los derechos humanos. Asimismo, se realiza un estudio iconográfico e interpretativo con base en la inserción de nuevos signos y formas de representación simbólicas para interpelar a una visión humanista respecto a la diversidad sexual.

**Palabras clave:** Familia, arte contemporáneo, humanismo, iversidad sexual.

**Autora: Andrea Calvo**  
**Filiación institucional: Universidad de Costa Rica**  
**Correo electrónico: andreaarte06@gmail.com**

---

## **Talleres de pintura para núcleos familiares como integrantes como integrantes de discapacidad visual**

Actualmente, las dinámicas a nivel mundial han permitido la generación de propuestas innovadoras a partir de las recientes reglamentaciones; su incidencia recae en los grupos más vulnerables como son los núcleos familiares en situación de pobreza, de bajo nivel educativo y de una cultura incipiente, lo que transgrede su derecho a poder integrarse a las dinámicas sociales y fuentes de empleo en vías de generar ingresos económicos que les permitan elevar su calidad y su nivel de vida. Otro factor que está presente en estos núcleos familiares es tener que confrontar problemas derivados de ciertas limitaciones para poder llevar a cabo actividades cotidianas por deficiencias físicas o psíquicas, y que forma parte del concepto de la *discapacidad*, y entre ellas la discapacidad visual. Derivado de ello y como parte de las nuevas propuestas, se planteó el desarrollo de talleres experimentales de pintura, considerando al arte como un elemento integrador, que acrecienta el nivel cultural de las personas, lo que forma parte de la psique, así como de la totalidad de las personas. Asimismo, los talleres experimentales son punto de encuentro de los núcleos familiares acercando a los integrantes de estos, favoreciendo la convivencia y

el aprendizaje grupal; con ellos, se promueve la creatividad, el ocio, las técnicas de trabajo, las habilidades y la educación en general en torno a los conocimientos de la pintura. Así mismo, con de este tipo de prácticas, se han creado métodos de trabajo en las que los instructores han podido desarrollar propuestas incluyentes para estimular el interés de las personas con discapacidad visual por el quehacer artístico

**Palabras clave:** Talleres de pintura, cultura, núcleos familiares, personas con discapacidad visual.

**Autor:** Jorge Eduardo Zarur Cortés  
**Filiación institucional:** Universidad Autónoma del Estado de México  
**Correo electrónico:** zarur0806@yahoo.com.mx

---

## **La diversidad en el sistema educativo, una realidad escondida**

Nuestra función, como profesoras primero y como integrantes del colectivo DiverGénTE después, ha sido, a lo largo de estos años, generar los espacios educativos apropiados para que se produzca el indispensable cuestionamiento sobre las formas que, hasta el momento, son consideradas “normales”.

Frente a esta realidad es que DiverGénTE ha desarrollado una alternativa pedagógica que habilite la discusión, la reflexión y la deconstrucción de la lógica patriarcal heteronormativa y binaria normativizada, en todxs nustrxs estudiantes, por medio de talleres.

Los mandatos sociales pueden ser pensados como una especie de programación que se instala en las personas a través de los procesos educativos: familiares y escolares. Estos supuestos, que serán pensados como una verdad absoluta y reproducidos como normas de conductas esperables, son los agentes de reproducción de conductas altamente nocivas para la sociedad. Generando, así, una dimensión binaria de la realidad. Estos conceptos son producto de un pensamiento centrista (si se nos permite el neologismo), donde todo lo que está dentro del centro es lo que debe reproducirse como la norma esperada, y todo lo que está fuera, la disidencia, que debe ser "corregida" (lo que sucede por medio de la vulneración de los derechos de esas personas). En un momento histórico, en el que tenemos, en Uruguay, un marco legal que ampara y protege los derechos de todas las disidencias, es imperante que el sistema educativo deje de reproducir una lógica decimonónica de formación, donde los discursos que se transmiten son siempre discriminadores; por tanto, expulsadores de toda una población vulnerada. El sistema educativo tiene un lugar clave en esta transformación, para pensarnos como personas fuera de cualquier centro, fuera de cualquier medida normalizadora de ciertas categorías que son excluyentes de otras. Somos agentes de cambio, y hay que hacerse cargo.

**Palabras clave:** Educación, diversidad, visibilidad, transversalidad.

**Autora:** Antonella Lira Collazo  
**Filiación institucional:** Consejo de Educación, Administración Nacional de Educación;  
**Grupo Divergente.**  
**Correo electrónico:** anto\_lira@hotmail.com

**Autora: María Carolina Raimondo Aonso**  
**Filiación institucional: Consejo de Educación, Administración Nacional de Educación;**  
**Grupo Divergente.**  
**Correo electrónico: craimondoaonso@gmail.com**  
**Autora: Roxana Rügñitz Garabedian**  
**Filiación institucional: Consejo de Educación, Administración Nacional de Educación;**  
**Grupo Divergente.**  
**Correo electrónico: roxarugñitz@gmail.com**

---

## **La identidad de género y la diversidad sexual en la Educación Cívica: Su análisis teórico/conceptual a través de las políticas educativas y programas de estudio del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica durante los años de 1985 al 2018**

La presente investigación tiene por objeto de estudio dimensionar las concepciones de la Educación Cívica a través de las políticas educativas emanadas desde el Ministerio de Educación Pública y los programas de estudio de la asignatura, sin perder de vista el manejo teórico/conceptual que ocupan las temáticas de identidad de género y la diversidad sexual desarrolladas en el periodo de 1985 al 2018.

Para ello se realiza un primer momento contextual que posibilita comprender las bases que posibilitan o no la incorporación de dichas temáticas a las políticas educativas y programas de estudio, en un segundo momento se analizan en detalle las tres políticas educativas tomando en consideración que las mismas son el medio por el cual se cristalizan los objetivos propuestos en las mallas curriculares de la asignatura así como el análisis del papel que se le ha otorgado a la formación ciudadana en la reproducción del discurso hetero-patriarcal con la finalidad de indagar sobre los desafíos teórico/conceptuales que se presentan al momento de manifestar dichas temáticas en la enseñanza de la Educación Cívica.

**Palabras clave:** Educación cívica, identidad de género, diversidad sexual, políticas educativas, programas de estudio, Ministerio de Educación Pública.

**Autor: Ronald Rodríguez Flores**  
**Filiación institucional: Universidad de Costa Rica**  
**Correo electrónico: ron.rodri08@gmail.com**  
**Autor: Emelina Sibaja Jiménez**  
**Filiación institucional: Universidad de Costa Rica.**  
**Correo electrónico:**

---

## **Diseño, diversidad y derechos humano**

El diseño en México presenta una deuda pendiente en lo referente al cuidado de los Derechos Humanos (DDHH) de las personas LGTBIQ+, dado que si bien, existen leyes contra la discriminación, que incluyan como categorías protegidas la orientación sexual, la identidad de género y/o expresión de género en lo referente a acceso de servicios, en el diseño, no se ha marcado una línea conducente, que refiere obligadamente a una exclusión por omisión en criterios de diseño, desde el arquitectónico, el industrial, urbano, etc.

El más reciente informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) establece, en términos de Accesibilidad que “los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser accesibles para todos, sin discriminación alguna”, lo que se traduce en varios ámbitos del diseño que no han sido observados ni atendidos.

El concepto de *diseño universal* ha presentado una dimensión del diseño que muestra una preocupación hacia lo estrictamente funcional, cuidando dimensiones (por ejemplo, para sillas de ruedas) y proponiendo ajustes “razonables” para que todas las personas puedan hacer uso del objeto o servicio (braille, guías tactopodales, etc.), pero en lo referente a lo identitario, emocional o de dimensiones de género sigue excluyendo a personas de género no binario, atentando claramente contra sus derechos humanos.

El presente trabajo tiene por objetivo hacer una revisión crítica a los conceptos de diseño universal y criterios de accesibilidad universal en su enfoque funcional, para contraponer las necesidades de las personas LGTBIQ+ y propugnar la incorporación de una nueva dimensión en el diseño universal que mire hacia aspectos de inclusión que traspasen la esfera de lo utilitario y permitan la integración de los sectores LGTBIQ+ ahora invisibilizados en todas las manifestaciones del diseño.

Se propone como metodología una revisión de la normatividad existente para indagar sus fundamentos jurídicos, para posteriormente analizar las manifestaciones de diseño (urbano, arquitectónico, industrial gráfico, de modas, etc.) analizándolas desde la lente de inclusión de este sector no binario.

Los resultados resaltan que si bien, existen intenciones por considerar a las personas LGTBIQ+ como una esfera integrada a la sociedad, el diseño no aporta una mirada inclusiva, ante el predominio histórico y actual de una mirada hegemónica, que sigue condenando visiblemente una diversidad de género, ante las evidencias exacerbadas de una propuesta universal de heterosexualidad que el diseño se ha encargado de legitimar.

Se concluye en la necesidad de incorporar esta discusión desde los procesos formativos de los estudiantes de diseño, hasta la práctica profesional, concediendo la carga ética del diseño inclusivo, y atendiendo así, las demandas desde la perspectiva de derechos humanos.

**Palabras Clave:** Derechos humanos, diseño inclusivo, diversidad de género, personas LGTBIQ+.

**Autor:** Eska Elena Solano Meneses  
**Filiación institucional:** Universidad Autónoma De México  
**Correo electrónico:** eskasolano@gmail.com

---

## Listado de participantes ordenado alfabéticamente

---

1. Julieta Altamirano. Escuela de Educación Secundaria n°12, 9 de Julio, Buenos Aires, Argentina.
2. Carlos Adrián Alvarado Escalón. Universidad De Costa Rica.
3. Shi Alarcón. Casa Rara.
4. Óscar Alvarado Vega. Universidad De Costa Rica.
5. Miroslava Andrade González. Universidad de la Ciénega del estado de Michoacán de Ocampo.
6. Hubert Blanco Lizano. IAFA.
7. Milton Ariel Brenes Rodríguez. Universidad de Costa Rica.
8. Eduardo Chávez Flores. De La Ciénega Del Estado De Michoacán De Ocampo.
9. Marvin Camacho. Universidad De Costa Rica.
10. Tomás Campos Azofeifa. Siwoalar.
11. Silvina Coronel Salomón. Instituto de Formación Docente y Técnica n° 81/ ISFDyT 81-Miramar- Pcia.
12. Álvaro Carvajal Villaplana. Universidad De Costa Rica.
13. Marco Antonio Castillo Rojas. Organización Intersectorial pro Derechos Humanos de Costa Rica.
14. Alice Castillo Pereda. Grupo de Apoyo para Familiares y Amigos(as) de la Diversidad Sexual de Costa Rica (Gafadis)
15. Leda Cavallini Solano. Universidad de Costa Rica.
16. Dina Espinosa Brilla. Universidad de Costa Rica.
17. Amelia Gallastegui. Instituto Superior de Formación Docente N°22- Olavarría-Argentina.
18. Jacqueline García Fallas. Instituto de Investigaciones en Educación (INIE).
19. Wiki House of Divancci. Ball Room CR.
20. Gladys Jiménez Aria. Ministerio de la Niñez y la Adolescencia/PANI.
21. Antonella Lira Collazo. Consejo de Educación, Administración Nacional de Educación; Grupo Divergente.
22. Jessica Millet González. Universidad de Costa Rica
23. Emanuell Molina Chavarría. Universidad de Costa Rica.
24. Ana Mora Arguedas. Asociación Internacional de Familias por la Diversidad Sexual (FDS).
25. Antero Muñoz. Universidad de Costa Rica.
26. Karen Patricia Navarro Muñoz. Universidad de la Ciénega del estado de Michoacán de Ocampo.
27. Jáiro Núñez Moya. Universidad de Costa Rica.
28. Alba Nicole Onofrio. Soulforce.
29. María Carolina Raimondo Aonso. Consejo de Educación, Administración Nacional de Educación; Grupo Divergente.
30. José David Ramírez Roldán. Universidad de Costa Rica.
31. Sergio Rivera Jiménez. Abogado.
32. Mairena Rodríguez. Fundación Michael Vásquez.
33. Ronald Rodríguez Flores. Universidad De Costa Rica.

34. Luis Alonso Rojas Herra. Centro de Investigación en Desarrollo y Cultura (CICDE);  
Universidad Estatal a Distancia (UNED).
35. Roxana Rüginitz Garabedian. Consejo de Educación, Administración Nacional de Educación;  
Grupo Divergentes.
36. Niza Sanz. Familias Homoparentales.
37. Emelina Sibaja Jiménez. Universidad De Costa Rica.
38. Eska Elena Solano Meneses. Universidad Autónoma De México.
39. Benjamín Valdivia Magdaleno. Universidad Autónoma de Guanajuato.
40. Karin van Wijk. Defensa de los Niños Internacional (DNI-CR).
41. Jorge Eduardo Zarur Cortés. Universidad Autónoma del Estado de México.
42. Rosibel Zúñiga. Asociación Esperanza Viva.

## CONSEJO EDITORIAL:

Álvaro Carvajal Villaplana  
Dina Espinosa Brilla

## CONTACTO:

Álvaro Carvajal Villaplana

**Correo-e:** acarvajalvillaplana@hotmail.com  
alvaro.carvajal@gmail.com

**Teléfono:** 506 89132032

**Página digital:** <http://www.coloquiodiversidadsexual.ucr.ac.cr/>

**Facebook:** <https://www.facebook.com/coloquiohumanidadesdiversidaddsexual>

## LUGAR DE La CELEBRACIÓN:

Escuela de Estudios Generales  
Universidad de Costa Rica  
Modalidad Virtual Plataforma Zoom  
San José, Costa Rica